

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

Resolución de 5 de junio de 2019, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga, referente a la publicación de ayudas concedidas, en relación con la iniciativa creación de empleo indefinido de personas con discapacidad en empresas ordinarias.

De conformidad con lo establecido en el artículo 31 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de concesión de subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, y el art. 123.4 del Decreto Legislativo de 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, se procede a la publicación de las subvenciones concedidas, conforme a la Resolución de 19 de febrero de 2018, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se efectúa la convocatoria, para el año 2018, de subvenciones públicas en régimen de concurrencia no competitiva dirigidas a personas con discapacidad, reguladas en la Orden de 7 de febrero de 2017.

Las subvenciones a que dan lugar las resoluciones de concesión otorgadas a favor de las entidades que se especifican se corresponden a la convocatoria 2018, y se realizan con cargo a las aplicaciones indicadas a continuación.

Partida presupuestaria: 1539180000 G32L/47004/29 S0574
1539180000 G32L/48004/29 S0574

Línea: Creación de empleo indefinido de personas con discapacidad en empresas ordinarias

Expediente	Solicitante	NIF	Subvención Concedida
MA/PCD/0002/2018	PATRICIA LOPEZ ILLAZAUEL	****9564F	4.700,00
MA/PCD/0003/2018	INGRAMAR STONE, S.L.	B93375269	4.750,00
MA/PCD/0004/2018	ANTONIO MUÑOZ CABRERA	****5630P	4.750,00
MA/PCD/0005/2018	SPHYNX NAIL, S.L.	B93386043	3.907,00
MA/PCD/0007/2018	GOAL 2010,S.L.	B93113942	4.750,00
MA/PCD/0008/2018	PERYMUZ, S.L.	B29429735	4.750,00
MA/PCD/0011/2018	LYNX QUALITY SOLUTIONS, S.L.	B93529246	4.750,00
MA/PCD/0017/2018	CARMEN REMEDIOS BERMUDEZ PASTOR	****5981Z	4.750,00
MA/PCD/0019/2018	APRONA	G29053725	4.750,00

Málaga, 5 de junio de 2019.- La Directora, María del Carmen Sánchez Sierra.